



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 7759

Por la cual se declara una vacante temporal

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 1º. del Decreto Distrital 101 de 2004

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2602 del 15 de diciembre de 2010 expedida por la Doctora Beatriz Elena Uribe Botero, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como resultado de la Convocatoria No. 001 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se nombró en periodo de prueba dentro de la Carrera Administrativa al señor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.106 para desempeñar el cargo de Asesor Código 1020 Grado 11 de la planta global del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y mediante comunicación No. 2010IE36160 del 17 de diciembre de 2010, el señor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS** informa que ha aceptado dicho nombramiento y tomará posesión del mismo el día 23 de diciembre de 2010.

Que el señor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.106 es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 y se encuentra asignado a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Que el tercer inciso del numeral 5º del artículo 31 de la Ley 909 de 2004 determina: *"El empleado inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa que supere un concurso será nombrado en período de prueba, al final del cual se le actualizará su inscripción en el Registro Público, si obtiene calificación satisfactoria en la evaluación del desempeño laboral. En caso contrario, regresará al empleo que venía desempeñando antes del concurso y conserva su inscripción en la carrera administrativa. Mientras se produce la calificación del período de prueba, el cargo del cual era titular el empleado ascendido podrá ser provisto por encargo o mediante nombramiento provisional"*.

Que con ocasión del ascenso por concurso de méritos del señor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.106 se hace necesario declarar la vacancia temporal del empleo de Profesional Especializado Código 222.

§





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 7750

Por la cual se declara una vacante temporal

Grado 19 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, del cual es titular el servidor, por el tiempo de duración del período de prueba.

Que en merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Declarar, a partir del 23 de Diciembre de 2010, la vacancia temporal del empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la planta de la Secretaría Distrital de Ambiente del cual es titular el señor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.106.

ARTICULO SEGUNDO. Comunicar al señor **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.106 del contenido de la presente resolución informándole que al finalizar el período de prueba, si la calificación es satisfactoria deberá presentar renuncia al cargo del cual es titular, de lo contrario se declarará el abandono del cargo.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 12 de DIC 2010

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó:
Revisó:
Aprobó:

Olga L. López M.
Lucero Prieto Bernal
Bertha Sofia Ortiz Gutiérrez

